

## Bases

### DespertaLab

## Ciclo de creación escénica 2016

### Objetivos

La **Nau Ivanow** y la **Sala Atrium** crearon en 2015 el **Ciclo de creación escénica DespertaLab** con el objetivo de apoyar a la creación teatral más activa y emergente. A través de este ciclo, se pone al alcance de los artistas y compañías el espacio y las condiciones técnicas adecuadas para la creación, la producción, la comunicación-difusión y la exhibición de una obra teatral.

El objetivo del ciclo es apoyar a los creadores y compañías en el proceso de creación de sus obras y contribuir a su entrada en las redes profesionales de difusión y exhibición artística. Más allá de dar los recursos para la proyección de un espectáculo, desde su creación hasta la difusión, ofrece una experiencia formativa que les da los recursos y las habilidades necesarias para futuros retos profesionales, incidiendo en el proceso de creación y producción, la comunicación y la exhibición. Se trata, pues, de potenciar la vida del proyecto más allá de la creación.

### Dotación Ciclo de creación escénica:

#### 1r premio:

- 2.000€
- Cesión durante 4 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow.
- 10 días de presentación de la obra al público en la Sala Atrium de Barcelona.
- Acceso al Vivero de Creadores de la Nau Ivanow para realizar los trabajos de producción.
- Apoyo a la compañía beneficiaria en el contacto con programadores que puedan acoger el espectáculo en sus salas.
- Comunicación y difusión del ciclo y del espectáculo desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium.
- Formación en comunicación y gestión de un proyecto escénico.

**2n premio:**

- 1.000€
- Cesión durante 4 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow.
- 10 días de presentación de la obra al público en la Sala Atrium de Barcelona.
- Acceso al Vivero de Creadores de la Nau Ivanow para realizar los trabajos de producción.
- Apoyo a la compañía beneficiaria en el contacto con programadores que puedan acoger el espectáculo en sus salas.
- Comunicación y difusión del ciclo y del espectáculo desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium.
- Formación en comunicación y gestión de un proyecto escénico.

**3r premio:**

- Cesión durante 4 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow.
- 10 días de presentación de la obra al público en la Sala Atrium de Barcelona.
- Acceso al Vivero de Creadores de la Nau Ivanow para realizar los trabajos de producción.
- Apoyo a la compañía beneficiaria en el contacto con programadores que puedan acoger el espectáculo en sus salas.
- Comunicación y difusión del ciclo y del espectáculo desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium.
- Formación en comunicación y gestión de un proyecto escénico.

**Destinatarios**

El proyecto se dirige a creadores y colectivos profesionales o en vías de entrar en la profesionalización, de hasta 35 años. En el caso de los colectivos y las compañías, se tendrá que establecer un responsable del proyecto. Tanto el responsable como al menos el 60% de los integrantes deben situarse por debajo de la edad límite. La beca se dirige a artistas con proyectos originales e inéditos, y se valorará especialmente la innovación y solidez del proyecto. Las obras pueden ser montajes de textos clásicos o contemporáneos, de nueva dramaturgia (originales o adaptaciones) o de creación colectiva, y deben encontrarse en disposición de ser

montados y presentados públicamente y específicamente en las condiciones de la Sala Atrium de Barcelona.

### **Presentación de candidaturas**

Para inscribirse como candidato a la convocatoria de DespertaLab, hay que remitir el formulario de inscripción y un dossier con la memoria del proyecto, según el guión correspondiente. Los candidatos podrán adjuntar como anexo toda la información y el material que consideren oportunos. Todo ello, deberá presentarse entre el **9 de noviembre** y el **19 de diciembre de 2015**, en formato pdf, al correo electrónico [nauivanow@gmail.com](mailto:nauivanow@gmail.com), o presencialmente en formato digital, en la oficina de la Nau Ivanow (de lunes a viernes de 9h a 14h).

La documentación presentada deberá incluir:

- **Formulario de inscripción** y fotocopia del DNI de todos los miembros del proyecto.
- Memoria del proyecto.
- Currículum de todos los miembros del colectivo.
- Texto de la obra (completo o, al menos, un 50%) o estructura en caso de obras de creación colectiva.
- Información complementaria de la obra (anexo): borradores, dibujos, esquemas, etc.
- Información complementaria sobre el artista o colectivo (anexo): material gráfico y/o audiovisual de proyectos anteriores, recortes de prensa, etc.

### **Criterios de valoración**

La comisión valorará los proyectos en función de su originalidad y el valor artístico e impacto, así como por su viabilidad técnica y la trayectoria profesional del artista o colectivo.

### **Condiciones**

- La cesión de la sala de ensayo será de 4 semanas, entre mayo y de junio de 2016, a media jornada, pactándose el horario y las fechas concretas con la compañía beneficiaria. Durante las 4 semanas de residencia en la Nau Ivanow, la compañía dispondrá de acceso al Vivero de Creadores para tareas de gestión y producción.

- La representación de la obra ante el público se llevará a cabo los meses de junio y julio de 2016. Las fechas concretas para cada proyecto se pactarán con la compañía beneficiaria.
- La compañía recibirá el 50% del taquillaje recaudado durante el período de funciones, dado que la organización ofrece el apoyo de publicidad del ciclo (y de los proyectos específicos) y el técnico durante el montaje y las representaciones.
- La selección de los proyectos beneficiarios irá a cargo de una comisión formada por representantes de la Nau Ivanow y la Sala Atrium, cuya decisión será inapelable. Si lo cree conveniente, la comisión podrá solicitar una entrevista con los finalistas para que hagan una exposición del proyecto.
- La comisión se reserva el derecho de conceder accésitos con unas condiciones distintas a las establecidas en este documento.
- La comisión puede declarar el premio desierto.
- La Nau Ivanow y la Sala Atrium, con sus logotipos, se incluirán como coproductores en los créditos y en todo tipo de material de comunicación y difusión de futuras exhibiciones. Durante el periodo de ensayos y de representación establecidos en el premio, los derechos de exhibición de la obra se cederán a la Nau Ivanow y a la Sala Atrium.
- Durante las semanas de ensayo, la comisión irá evaluando el trabajo de los colectivos beneficiarios y supervisará el cumplimiento del calendario establecido. Antes de la exhibición, se hará, como mínimo, un ensayo abierto ante la comisión para que de su visto bueno a la representación de la obra en público.
- Será decisión de la compañía beneficiaria la realización de las posibles representaciones en otras salas que se puedan derivar del ciclo de creación escénica, fruto de las colaboraciones de otras instituciones del sector en este proyecto. Las condiciones de estas representaciones se pactarán entre la compañía y la sala, sin participación de la Nau Ivanow ni de la Sala Atrium en la negociación ni en los gastos generados por estos bolos
- El ciclo de creación escénica no es incompatible con otros premios y subvenciones, siempre que la obra no se haya representado nunca públicamente.



NAU  
IVA  
NOW

## **Resolución**

El veredicto de la comisión se hará público el **12 de enero de 2016**.

## **Nau Ivanow – Sala Atrium**

Barcelona, octubre 2015